

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DEL ARCHIVO GENERAL / ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 9

Fecha de Elaboración: 30/12/2025

Informe parcial ☐ Informe Final: ☒

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	DIANA MARCELA BALLESTEROS SIERRA
No. DE CONTRATO	CD-LOCTUR2-8481-2025
FECHA DEL CONTRATO	24/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA
No. RUT/ CÉDULA	1143344975-2/1143344975
FECHA DE INICIO	27/11/2025
FECHA DE TERMINACION	26/12/2025
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	Alcaldía Local de la virgen y turística.
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	JOSÉ LUIS BARBOZA GRAU Alcalde Local de la Localidad de la Virgen y Turística Código 030 grado 51.

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 27 del mes de noviembre, al día 26 del mes de diciembre del año 2025, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la realización de actividades de promoción, prevención, implementación y desarrollo de nuevos procesos en salud pública de la alcaldía de la localidad de la virgen y turística desde su profesión y experiencia.	Actividad: Objetivo: Logro(s):
2. Apoyar en la orientación de los usuarios y a la comunidad en políticas de salud en la alcaldía de la localidad de la virgen y turística del distrito de Cartagena en aras de reducir la vulnerabilidad de la población.	Actividad: Objetivo: Logro(s):

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 9

3.Apoyar junto con el departamento administrativo de la salud distrital en las jornadas de capacitación y sensibilización que deba realizar la alcaldía de la localidad de la virgen y turística con las comunidades que participan en los diferentes programas de jóvenes, discapacitados y niños.	Actividad: Objetivo: Logro(s):
4.Realizar acompañamiento en las actividades que realice la alcaldía de la localidad de la virgen y turística con las comunidades dentro de los proyectos ejecutados con estas.	1.Actividad: (11/12/2025) Jornada de empleabilidad de parte de Comfenalco en las instalaciones de casa de justicia de Chiquinquirá. 8 am- 12 pm. Objetivo: brindarles la oportunidad a los habitantes de la comunidad a que accedan a una oferta de empleo Logro(s): 1.Conectan directamente a las personas con ofertas laborales, formación y herramientas para buscar empleo. 3.Empoderan a los residentes mejorando sus capacidades y perspectivas económicas. 4. Al preparar y colocar talento local en el mercado, se reactiva el ciclo económico de la zona. 2.Actividad: (5/12/2025) Asistí a la reunión de socialización para la creación de cooperativas para mujeres víctimas del conflicto armado. 10 am a 12 pm, salón de la democracia. Objetivo: Socializar con las mujeres víctimas del conflicto armado los lineamientos, beneficios, pasos y oportunidades que ofrece la creación de cooperativas como estrategia de fortalecimiento económico y apoyo al emprendimiento, en articulación con la

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 9

	Cámara de Comercio, la Secretaría de Hacienda y la Alcaldía Local de La Virgen y Turística. Logro(s): 1.Ayudó a explicar conceptos clave: qué es una cooperativa, sus principios (ayuda mutua, democracia, equidad), derechos y responsabilidades de los socios. Esta reunión se llevó a cabo en el salón de la democracia, casa de justicia de Chiquinquirá. 2.Las mujeres están comprometidas con su idea fortalece la confianza y el compromiso grupal. 3.Se respondieron preguntas iniciales sobre requisitos legales, financiación y funcionamiento. Anexo: acta, fotografías y asistencia. 3.Actividad: (5/12/2025) Apoyé a la jornada de limpieza a basurero satélite ubicado en Chiquinquirá afuera de las instalaciones del Instituto Colombiana de Bienestar Familiar, ICBF, salón Atrapa Sueños. Objetivo: Mitigar el impacto ambiental eliminar residuos sólidos acumulados, prevenir la contaminación, reducir focos de infección y proliferación de vectores (roedores, insectos) cerca de una entidad de protección infantil. Logro(s): 1.Recolección de residuos. 2.Mejora inmediata del entorno. 3.Contribuyó directamente a transformar un punto crítico de contaminación en un espacio más seguro y limpio, impactando
--	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 9

	positivamente a la niñez, familias y el ambiente de Chiquinquirá.
5. Las demás funciones que sean asignadas por parte del supervisor en el marco del objeto contractual.	4.Actividad: (2/12/2025) Apoyé en la oficina de archivo en la organización de los documentos y material recibido. Objetivo: Organizar todo el material recibido en la alcaldía local de la virgen y turística para dar respuesta oportuna a las solicitudes fortaleciendo la eficiencia y la eficacia en su gestión. Logro(s): 1.organizar y facilitar el acceso a documentos en cuanto sea necesario. 2.tener la información actualizada. 3.clasificar documentos según su naturaleza y según su prioridad. Anexo: fotografías. 5.Actividad: (3/12/2025) Apoyé organizando el archivo de la alcaldía local de la virgen y turística para fortalecer su sistema de gestión documental eficiente, que garantice la conservación, acceso y control de los documentos administrativos e históricos de la alcaldía. Objetivo: organizar todo el material de información en la alcaldía local de la virgen y turística para maximizar su eficiencia con las comunidades y tener una respuesta a cualquier solicitud requerida. Logro(s): 1.Así es más rápido localizar expedientes, lo que agilizará trámites y respuestas a la ciudadanía.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 9

	4. Se facilita el acceso a la información pública de manera ordenada. 3. Es el primer paso para ordenar documentos según los plazos de conservación que exige la ley. 4. Organizar el archivo es una inversión en la modernización administrativa para manejar la organización y la memoria histórica de nuestra localidad a la vanguardia. Anexos: fotos. 6. Actividad: (4/12/2025) Asistí a una reunión de coordinación para la realización de actividades navideñas. Esta se realizó en la alcaldía local de la virgen y turística a las 9 am. Objetivo: Organizar las acciones para gestionar obsequios que fortalezcan la entrega de juguetes a niños de comunidades vulnerables de la localidad de la virgen y turística. Logros(s): Se elaboró una carta de solicitud, invitando a los comerciantes de la localidad que se vinculen a la jornada para ver sonreír un niño de nuestra localidad, para una navidad feliz en este 2025. Anexo: listado de asistencia. Fotos y carta de solicitud 7. Actividad: (16/12/2015) Socialización de Propuesta de semaforización para mejorar el acceso al conjunto Villa Liliana y habitantes del camino del medio.
--	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 9

	Objetivo: Socializar con la comunidad directamente afectada (residentes del Conjunto Cerrado Villa Liliana y habitantes del Camino del Medio) la propuesta de instalación de semáforos por parte del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), con el fin de informar, recibir retroalimentación y promover la participación ciudadana en el proyecto de movilidad. Logro(s): ✓ Presentar de manera clara y oficial el proyecto técnico de instalación de los semáforos, explicando su ubicación, justificación y funcionamiento. ✓ Se logró convocar y realizar un diálogo directo con los residentes más afectados por la semaforización, cumpliendo con el principio de participación ciudadana en asuntos de su interés. ✓ Escuchar las inquietudes, sugerencias y percepciones de los vecinos respecto al impacto del proyecto en su seguridad vial, tráfico local y entorno. ✓ Establecer un canal de comunicación directo entre las autoridades de tránsito (DATT), la Alcaldía Local y la comunidad. ✓ Fortalecimiento de la confianza entre la administración y la ciudadanía. 8.Actividad: (10/12/2025) Presentación de la Oferta Académica a los jóvenes de Bayunca, en la institución educativa; mis primeros pasos. 10:30 am- 12 pm. Objetivo: 1– Ampliar las oportunidades de ingreso a la educación superior, de preferencia a las personas de escasos recursos económicos.
--	---

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 7 de 9

	2– Adelantar programas que propicien la incorporación al sistema de educación superior de aspirantes provenientes de las zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social del departamento de Bolívar. Logro(s): ➤ Se logra impactar a cerca de 120 jóvenes del corregimiento. ➤ Se dan a conocer los nuevos espacios de formación universitaria por parte de UNIBAC, a los cuales podrán tener acceso. ➤ Se concluye la jornada con grandes expectativas de potenciar el desarrollo profesional en la localidad. 9.Actividad: (18/12/2025) Encuentro Comunitario de Seguridad. (Chiquinquirá) Objetivo: Generar un espacio de diálogo directo con la Comunidad para recoger las preocupaciones, que en materia de seguridad y convivencia ciudadana los están afectando, con el fin de buscar soluciones articuladas con las entidades por responsabilidad en la materia. Logro(s): 1). Comprometimiento total por parte de las entidades participantes para hacerle frente de manera articulada a las problemáticas expuestas por la Comunidad. 2). Se estableció o acordó hacer una mesa de trabajo para abordar mediante articulación las problemáticas y avanzar seguro en el proceso de solución. 3). La junta de Acción Comunal determinará las fechas para el inicio de las mesas de trabajo
--	---

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL / ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 8 de 9

	10.Actividad: (5/12/2025) Taller de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, dirigido a 150 Jóvenes del Distrito Cartagena de Indias. Objetivo: Promover la formación de jóvenes o ciudadanos responsables y respetuosos, capaces de convivir de manera pacífica y constructiva en la sociedad cartagenera, mediante la comprensión y aplicación del Código de seguridad y Convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016), lo que conlleva al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, Generando capacidades en los Jóvenes de nuestras comunidades, para que sean multiplicadores en sus territorios. Logros(s): ➤ Con este taller se lograron impactar cerca de 150 Jóvenes, del Distrito de Cartagena de Indias, lo que conlleva a generar mayores espacios de seguridad y convivencia ciudadana. ➤ El conocimiento de la norma y de los comportamientos puntuales que son contrarios a la convivencia, nos ayuda a fortalecer la seguridad y la convivencia en el territorio. ➤ Importante impactar a más grupos poblacionales de nuestras comunidades con estos talleres para consolidar la convivencia ciudadana en el territorio.
--	--



Firma del Supervisor



Firma del Contratista

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGA02-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTION DEL ARCHIVO GENERAL /ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO GENERAL	Vigencia: 21-09-2017
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 9 de 9

ANEXOS:

1.

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No. ____			
LINEA ESTRATEGICA: Localidad Que Cuida La Vida y La Dignidad Humana.			
PROGRAMA:			
LIDER DE LA ACTIVIDAD	Edgar Feria Montero		
LIDER(ES) APOYO DE (SI APLICA)	Teresa López Martínez		
	Diana Ballesteros		
ORGANIZACIÓN DE APOYO (SI APLICA)	Comfenalco y su agencia de empleo.		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Feria de Empleabilidad		
FECHA:	11-12-2025	HORA	DE 08:00 h A: 12:00 horas
LUGAR:	Casa de Justicia Chiquinquirá		
OBJETIVO: Se busca que personas interesadas en conseguir empleo se vinculen a las vacantes Disponibles que ofrecen las diferentes empresas del sector privado en distrito Cartagena de Indias, Buscando potenciar el desarrollo profesional y mejorar las condiciones de vida en la Localidad.			
ORDEN DEL DÍA:			
1) Instalación del Personal de Comfenalco y Alcaldía Local de Virgen y Turística, para cumplir con el proceso Inscripción. 2) Ingreso del Personal, para cumplir con 2 filtros, 1. Revisión de documentos y 2. Inscripción para postularse a las vacantes.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
En la ciudad de Cartagena de Indias, los 11 días del mes de diciembre de 2025, desde las 08:00 horas hasta las 12:00 horas, en las instalaciones de la Casa de Justicia de Chiquinquirá, se llevó a cabo Feria de Empleabilidad coordinada con COMFENALCO y su Agencia de Empleo, es un evento clave en Cartagena y otras regiones donde la gente conecta con empleadores, ofreciendo cientos de vacantes en sectores como logística, salud, comercio y más; para asistir, los interesados llevaron sus hojas de vida, siendo la Alcaldía Local de la Virgen y Turística la articuladora para que en el territorio se den esta clase de eventos, importantes y sumamente necesario para la población que aspira tener un empleo formal.			
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
1). Ubicación de los funcionarios de COMFENALCO y la Alcaldía Local de la Virgen y Turística, para atender de manera adecuada a los participantes interesados en la vacantes ofertadas.			

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

2). Ingreso de los participantes a postularse, pasaban por el primer filtro de verificación de documentos, se subsanaban las novedades si las hay y luego pasaban al filtro de inscripción.

3). Con la documentación en regla eran recibidos por el personal encargado de hacer las inscripciones en la plataforma, quienes le explicaban el proceso a seguir después de la inscripción hecha.

Vacantes Ofertadas.

- Logística y Transporte.
- Comercio y Ventas.
- Industria Manufacturera.
- Salud y Servicios.
- Temporales.

¿Qué son y para qué sirven?

- Son eventos presenciales donde Comfenalco (y su Agencia de Empleo) reúne empresas con buscadores de empleo.
- Permiten conocer ofertas laborales en múltiples sectores y hacer *networking*.
- Son una oportunidad para conseguir empleo formal y potenciar tu desarrollo profesional.

Comfenalco con su agencia de empleo y demás empresas aliadas atienden a las personas interesadas de acuerdo con las vacantes ofertadas y los perfiles de cada participante para una buena aplicabilidad en el proceso.

Servicios de la Ruta de Empleabilidad:

Además de las ferias, Comfenalco ofrece una **Ruta de Empleabilidad** permanente que incluye:

1. **Orientación profesional:** Asesoría para identificar tu perfil según habilidades y formación.
2. **Talleres de capacitación:** Espacios para mejorar el desempeño en entrevistas y redacción de currículum.
3. **Seguro al Desempleo:** Para personas que han perdido su empleo, con transferencias económicas de hasta **\$2.135.000** (para la vigencia 2025) distribuidas en 4 meses.

Logros de la Feria de Empleabilidad:

- Se logra la atención de cerca de 120 personas interesadas en conseguir un empleo formal.

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

- Se dan a conocer a los participantes todos los servicios que ofrece Comfenalco.
- Se concluye la jornada con grandes expectativas de potenciar el desarrollo profesional en la localidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO:

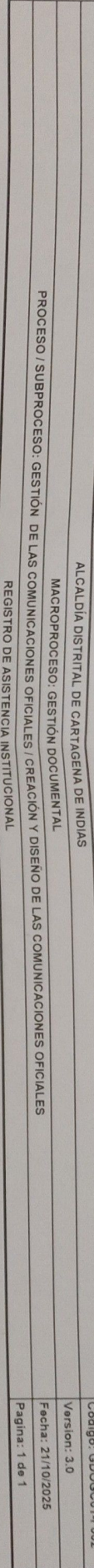


FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

[illegible]

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 6

ANEXO 2

ACTA No. 4			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	MIGUEL TEHERAN MUÑOZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Socialización de Creación de Cooperativas para Mujeres Víctimas del Conflicto Armado		
FECHA:	05 DIC 2025	HORA	10:00 AM A 12:00 PM
LUGAR:	SALON DE LOS EDILES		
OBJETIVO: Socializar con las mujeres víctimas del conflicto armado los lineamientos, beneficios, pasos y oportunidades que ofrece la creación de cooperativas como estrategia de fortalecimiento económico y apoyo al emprendimiento, en articulación con la Cámara de Comercio, la Secretaría de Hacienda y la Alcaldía Local de La Virgen y Turística.			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: POR DEFINIR			
CONVOCADOS AUSENTES: N.A			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Registro de asistencia 2. Palabras de bienvenida 3. Presentación institucional (Cámara de Comercio, Secretaría de Hacienda, Alcaldía Local) 4. Socialización del modelo de creación de cooperativas 5. Explicación de requisitos y ruta de formalización 6. Espacio de preguntas e inquietudes 7. Cierre			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
La sesión inició con el registro de las 38 participantes víctimas del conflicto armado. Posteriormente, se ofrecieron palabras de bienvenida por parte de los representantes de la Alcaldía Local de La Virgen y Turística, quienes destacaron la importancia de fortalecer las capacidades productivas de las mujeres de la localidad. La Cámara de Comercio presentó la oferta institucional dirigida a procesos de asociatividad y emprendimiento, explicando las ventajas de conformar cooperativas como mecanismos de generación de ingresos, acceso a beneficios y fortalecimiento empresarial.			

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 6

Seguidamente, la Secretaría de Hacienda expuso los requisitos legales, rutas de formalización, beneficios tributarios y acompañamiento disponible para las iniciativas colectivas que busquen constituirse como cooperativas.

Durante la socialización, se explicaron los pasos necesarios para la creación formal de una cooperativa, incluyendo: conformación del grupo base, elaboración de estatutos, definición del objeto social, inscripción ante las autoridades competentes y acompañamiento técnico.

Se abrió un espacio de participación en el cual las asistentes resolvieron dudas relacionadas con sostenibilidad financiera, conformación de juntas directivas, administración interna y financiación de proyectos.

Finalmente, se reiteró la disposición institucional para continuar el acompañamiento y se invitó a las participantes a avanzar en la conformación de grupos de interés para iniciar el proceso cooperativo.

LOGROS

- Socialización clara y completa del modelo de creación de cooperativas para mujeres víctimas del conflicto armado.
- Fortalecimiento del conocimiento sobre rutas de formalización, requisitos legales y beneficios institucionales.
- Identificación de grupos de mujeres interesadas en avanzar en la conformación de una cooperativa.
- Articulación entre Cámara de Comercio, Secretaría de Hacienda y Alcaldía Local para acompañamiento continuo.
- Participación activa de las 38 asistentes, quienes manifestaron interés en procesos de emprendimiento colectivo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

REGISTRO FOTOGRAFICO

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 6



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 6



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 5 de 6



PLANILLA DE ASISTENCIA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	ACTA DE REUNIÓN	Página 6 de 6

		ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS						Código: GDOGC01-F001	
		MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL						Versión: 2.0	
		PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES						Fecha: 04/03/2024	
		REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL						Página: 6 de 6	

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1591 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicación y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: <i>Alcaldía Local 2</i>					TEMA/EVENTO: <i>Socialización de creación de cooperativa para mujeres vietnamitas</i>				
LUGAR: <i>Salón de Reg. Democrático</i>					FECHA: <i>05-12-2025</i>				
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	<i>Lidia J. Tolentino</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>1290183</i>	<i>-</i>	<i>Alcaldía Local 2</i>	<i>Contaduría</i>	<i>3007523513</i>	<i>-</i>
2	<i>Thana Collieras</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>14334495</i>	<i>-</i>	<i>Alcaldía Local 2</i>	<i>Contratista</i>	<i>3007200619</i>	<i>-</i>
3	<i>Kenia Govez Puentes</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>70474605</i>	<i>-</i>	<i>Comunidad de mujeres</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>3016935757</i>	<i>-</i>
4	<i>Jose M. Jimenez P.</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>1149332812</i>	<i>-</i>	<i>SDH - UDE</i>	<i>Asesor Técnico</i>	<i>3023048195</i>	<i>-</i>
5	<i>Maria Viquez U.</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>73158493</i>	<i>-</i>	<i>Consultoras C.C. Facilita</i>	<i>Facilitadora</i>	<i>3135058845</i>	<i>chimisba@quidisco.com</i>
6	<i>Ces MAN MTH D</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>70118050</i>	<i>-</i>	<i>U.D. - UDE</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>3004310077</i>	<i>fmehia@uclm.es</i>
7	<i>Miriam Almeida Pedraza</i>	<i>F</i>	<i>Afro</i>	<i>45525183</i>	<i>NO</i>	<i>Comunidad de mujeres</i>	<i>Coordinadora</i>	<i>3026615364</i>	<i>malinda@cartagena.gov.co</i>
8	<i>Luis Pina Forero</i>	<i>M</i>	<i>Afro</i>	<i>73204545</i>	<i>NO</i>	<i>Alc. Loc 2</i>	<i>Contratista</i>	<i>304506062</i>	<i>-</i>
9	<i>Fredes Perez</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>10474007</i>	<i>-</i>	<i>Alc. Loc 2</i>	<i>Contratista</i>	<i>304700897</i>	<i>frederico@uclm.es</i>

Socialización de creación de cooperativas para mujeres vietnamitas...

NOMBRE	MIGUEL JOSE TEHERAN MUÑOZ
DEPENDENCIA	ALCALDIA LOCAL DE LA VIRGEN Y TURISTICA
CARGO	CONTARTISTA
TELEFONO	3007523513
CORREO	THERAN.JOSE1986@GMAIL.COM
FIRMA:	MIGUEL JOSE TEHERAN MUÑOZ

INFORME DE ACTIVIDADES REUNION INTERVENCION PUNTO CRITICO BASURERO SATELITAL VILLA OLIMPICA			
LINEA ESTRATEGICA: Localidad próxima que cuida la movilidad y tu entorno sostenible			
PROGRAMA: Localidad que cuida de un ambiente limpio y sano			
LIDER DE LA ACTIVIDAD	José Angulo		
LIDER(ES) DE APOYO (SI APLICA)	Colaboradores de apoyo: José Angulo, Diana Ballesteros, Hans Richard Julio Garrido, Faride Pérez, Luis Pino, Jairo Higuera Bru		
ORGANIZACIÓN DE APOYO (SI APLICA)	PACARIBE-EPA-GUARDIA AMBIENTAL – ICBF-secretaria de Planeación		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Intervención Punto Crítico Basureros Satelitales		
FECHA:	05-12-2025	HORA	DE 8:00 pm a 10:00 pm
LUGAR:	SEDE ATRAPA SUEÑOS ICBF		
OBJETIVO:			
Intervención del punto crítico Basurero Satelital ubicado en el sector de Chiquinquirá sede Atrapa Sueños, del Instituto del Bienestar Familiar, con el apoyo de la empresa de aseo PACARIBE, EPA, Guardia Ambiental y Bienestar Familiar. Simultaneo a la actividad de intervención, se realizó actividad de sensibilización a los vecinos de las viviendas cercanas al punto crítico que se interviene. Para la actividad de sensibilización se contó con el apoyo de la Guardia Ambiental, funcionarios de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística y Empleados de Pacaribe.			
ORDEN DEL DÍA:			
1. Encuentro y presentación de los funcionarios de cada dependencia en el sitio a intervenir 2. Información de las Actividades para realizar por parte de los funcionarios de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística 3. Rol de la empresa de aseo PACARIBE y del Establecimiento Publico Ambiental EPA para el tratamiento del punto crítico a intervenir en el sector de la sede Atrapa Sueños del ICBF. 4. Conclusiones y cierre de la jornada			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
Una se confirmó la asistencia de los funcionarios de las distintas dependencias, se recibieron las indicaciones a realizar en la jornada de limpieza e intervención, se dividió en dos (2) grupos para la sensibilización en el sector, esto alternativamente la empresa de aseo de PACARIBE realizaba las labores de limpieza e intervención.			

COMPROMISOS:		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
La empresa de aseo Pacaribe realizara la limpieza, intervención y encerramiento con llantas el punto crítico.	inmediato	PACARIBE
Los funcionarios de las distintas dependencias de la Alcaldía de Cartagena se dividieron en dos (2) grupos, con el fin de realizar la actividad de sensibilización.	Inmediato	Guardia Ambiental, Epa y Alcaldía local de la Virgen y Turística, Secretará de Planeacion.













Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o vídeo, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondatos@cartagena.gov.co o los canales [PQRSDF\(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF\)](https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALCALDIA LOCAL 2					TEMA/EVENTO:		LIMPIEZA DE BASURA BIENESTAR DE CIUDADANOS			
LUGAR: BIENESTAR DE CIUDADANOS					FECHA:		OS-12-2025			
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	FABIANES PEREZ	F		1004500121		ALCALDIA LOCAL 2	CONTRATISTA	324503898	farper30@loc2.com	
	Johnkevis Polanco	M	Afro	1044932383		Paseo de	H.G.S	3135371676		John Polanco
	John Villa A.	M	Afro	1044932383		Paseo de	Supervisor	3205133774		
	VICENTE FUSTALTE	M	Afro	73106181		EPA	COMUNISTA	316230402		Uscru
	Mano SORRETERO Sergio	M	Afro	72490704		ALC 2	COMUNISTA	3013202247		PEREZ
	Luis Pineda	M	Afro	73205915	NO	ALC 2	Controlador	309520662		Luis Pineda
	Blondy Rangel Kim	M		44938264	NO	EPA	Controlador	3162130446		Blondy Kim
	Carolina Rangel C.	F		114232473		EPA	Controlador	309474139		Carolina Rangel
	Medusa Juncos	F		105047020	NO	EPA	Controlador	300203584		Medusa Juncos
	Diana Ballsterans	F	Afro	1149344935	NO	ALCALDIA LOCAL 2	CONTRATISTA	300380619		Diana Ballsterans
	Leino Herrera	M		7315611	NO	Planccacion	Profesor	31632234	lherrera@cartagena.gov.co	

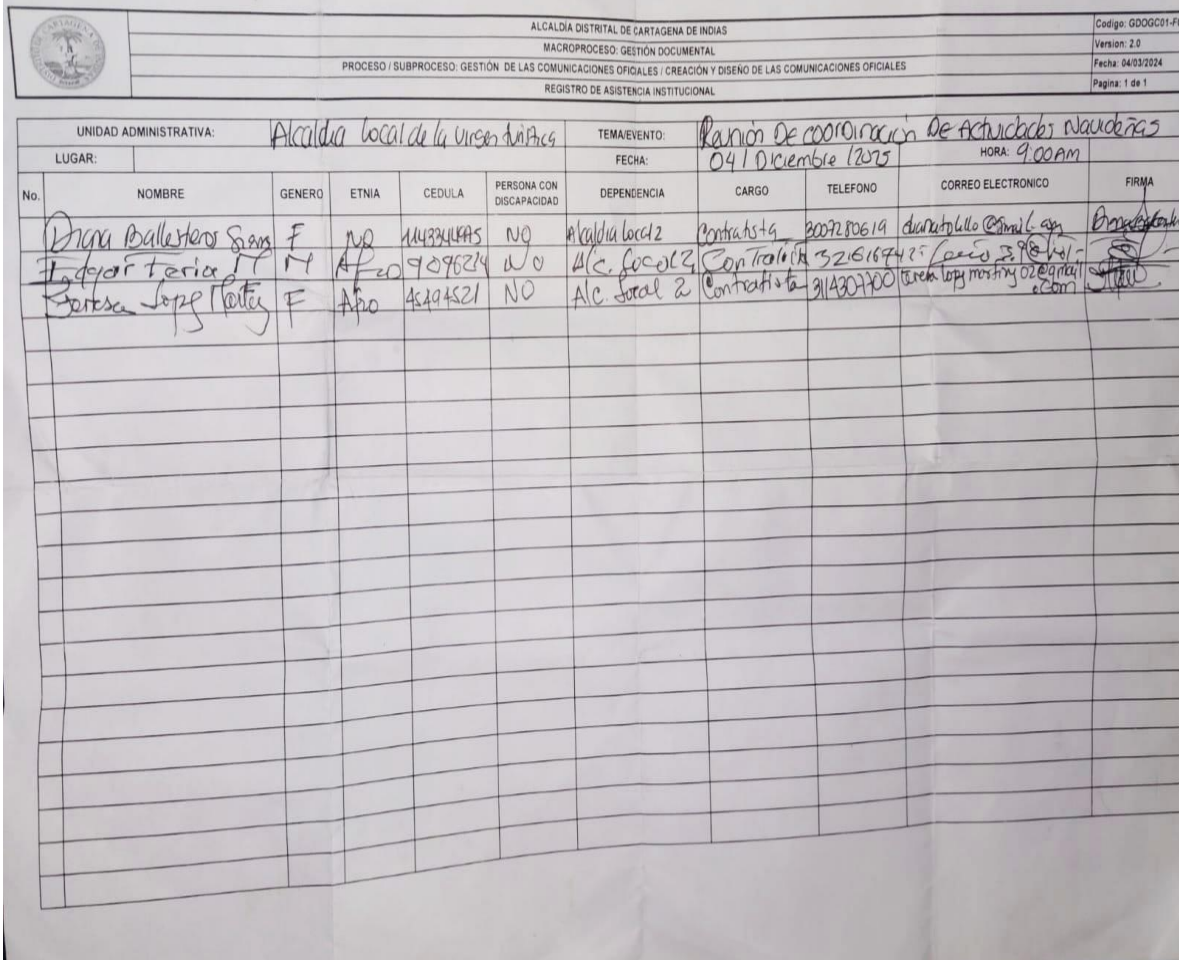
ANEXO # 4-5





ANEXO # 6





FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No. ____			
LINEA ESTRATEGICA: Localidad Que Cuida La Vida y La Dignidad Humana.			
PROGRAMA: Cuidemos la Vida y La Convivencia de Todas, Todos y Todes.			
LIDER DE LA ACTIVIDAD	EDGAR FERIA MONTERO- TERESA LOPEZ MARTINEZ		
LIDER(ES) DE APOYO (SI APLICA)	Diana Ballesteros Sierra. Carlos Amaranto Mercado		
ORGANIZACIÓN DE APOYO (SI APLICA)	Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte- DATT		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Socialización de Propuesta de semaforización para mejorar el acceso al conjunto Villa Liliana y habitantes del camino del medio.		
FECHA:	16/12/2015	HORA	DE 4 pm A 6 pm
LUGAR:	Conjunto cerrado Villa Liliana- Salón social		
OBJETIVO: Socializar con la comunidad directamente afectada(residentes del Conjunto Cerrado Villa Liliana y habitantes del Camino del Medio) la propuesta de instalación de semáforos por parte del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT), con el fin de informar, recibir retroalimentación y promover la participación ciudadana en el proyecto de movilidad.			
ORDEN DEL DÍA:			
Bienvenida Presentación de las entidades, funcionarios asistentes y comunidad. Socialización de la propuesta de semaforización. Propuestas e intervención de la comunidad. Cierre.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
El día 16 de diciembre a las 4 pm, se reunieron funcionarios de la alcaldía local de la virgen y turística, funcionarios del DATT, miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) y comunidad en general para la participar en la socialización de la propuesta de semaforización realizada por la entidad encargada de la movilidad y la seguridad vial, DATT. Esta socialización es el resultado de solicitudes por parte de los habitantes del territorio del barrio Camino del medio. Se inició con la bienvenida y la presentación de todos los asistentes procediendo con la propuesta de semaforización por parte del Datt, después de esto, el presidente de la Jac Camino del medio; Antonio Aponte, hizo una intervención en donde expresó su inconformidad por la situación de acceso limitado a su barrio, también dijo que varias veces han realizado la solicitud de inspección para visibilizar la necesidad de una solución pronta y de fondo pero que hasta ahora no han recibido una respuesta positiva.			

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

El funcionario del Datt reiteró la disposición de la entidad de mejorar la situación pero en este momento la mejor opción para mejorar la situación es la planteada en la socialización; haciendo hincapié en seguir trabajando en la solución definitiva del problema.

La alcaldía local por su parte seguirá vigilante de la solución de las necesidades de los sectores de su territorio para mejorar la calidad de vida de la localidad y seguirá en acompañamiento a las comunidades.

Al finalizar la intervención de los asistentes se realizó un recorrido de campo para despejar dudas y explicar mejor la intervención que se efectuará.

Logros

- ✓ Presentar de manera clara y oficial el proyecto técnico de instalación de los semáforos, explicando su ubicación, justificación y funcionamiento.
- ✓ Se logró convocar y realizar un diálogo directo con los residentes más afectados por la semaforización, cumpliendo con el principio de participación ciudadana en asuntos de su interés.
- ✓ Escuchar las inquietudes, sugerencias y percepciones de los vecinos respecto al impacto del proyecto en su seguridad vial, tráfico local y entorno.
- ✓ Establecer un canal de comunicación directo entre las autoridades de tránsito (DATT), la Alcaldía Local y la comunidad.
- ✓ Fortalecimiento de la confianza entre la administración y la ciudadanía.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

--

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROCESO / SUBPROCESO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA / PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA GRUPOS DE VALOR

Código: GPCFP01-F003

Fecha: 28/03/2025

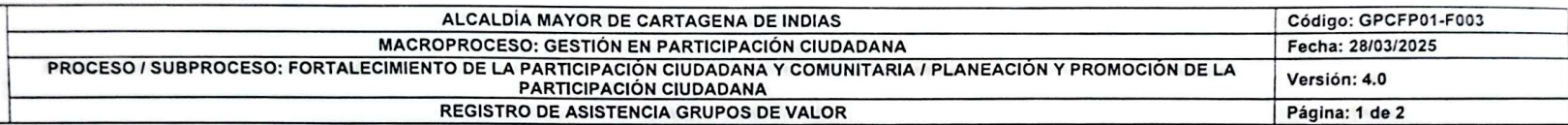
Versión: 4.0

Página: 1 de 2

Evento: Socialización de propuesta de Semafización	Fecha: 16 Diciembre 2025	Hora: 4 pm
Lugar: Conjunto Villa Liliand - Salón Social.	Dependencia: Alcaldía Local de la Virgen y Turístico	
Coordinador(a) del evento:	Unidad o Grupo de Trabajo:	

Autorización para el tratamiento de datos personales y uso de imagen: Mediante el registro de mis datos personales en este formulario, declaro que he sido informado(a) que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. es responsable del tratamiento de mis datos personales, y autorizo su uso conforme a su Política de Tratamiento de datos Personales disponible en el siguiente enlace: <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/2022-06/Decreto%20de%20Mayo%20de%202020.pdf>. La finalidad del tratamiento es registrar mi asistencia a eventos de participación ciudadana organizados por la Alcaldía de Cartagena y divulgar, a través de medios institucionales (página web, redes sociales y medios de comunicación), las actividades realizadas en desarrollo de estos eventos. Autorizo igualmente la captación y uso de mi imagen, voz y video en medios institucionales, sin compensación económica, para fines informativos, pedagógicos, investigativos y de rendición de cuentas. La entrega de datos sensibles (etnia, género, discapacidad, condición de víctima o migrante) es facultativa y su suministro es voluntario. Como titular tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos, y a revocar esta autorización, según la Política publicada en: <https://www.cartagena.gov.co> y a través de los canales PQRSDF: <https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>. Al firmar este registro, declaro que otorgo esta autorización de forma libre, previa, expresa e informada.

N°	Nombres y Apellidos	Identificación	Pte Org. Com.	Genero			Edad	Etnia				Condición					Organización	Dirección	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
				Masculino	Femenino	LGTBIQ+		Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Persona con discapacidad	Hab. Calle	Victima	Migrante	Ciudadanos					
1	Mónica Rivas Vilela	43763917		X			49										TAC Hannah Liliand	Calle 38-61	312752322	monica.rivas@cartagena.gov.co	
2	Carmina Sofia Roman M.	64542895		X			66										Comunidad	Villa Liliand Torre 3 Apt 303	3136949886	carminasofia.roman@cartagena.gov.co	
3	Natividad Yoly Diaz	45595955			X		53										Comunidad	El Olivo 44-180	311410239	yolynatividadul@alcaldia.gov.co	
4	Edwin Betts	104441283		X			35										Comunidad	Villaliliana T5A402	3177788891	bettsedwin@alcaldia.gov.co	
5	Tono Aponte C	73054113		X			62										TAC	Calle 17 de Mayo	315720470		
6	Angela Carrero	11284418A		X			39										Comunidad	Cerro de la Cruz	3203537907		
7	Maria Antonia	32874221		X			46										Comunidad CRVL	Calle 31A-38-31	3008297561	mariaantonia@outlook.com	
8	Alexander Brando	909664		X			48										DATT	Calle 4 y Calle 5	3106432541	alexander.brando@alcaldia.gov.co	
9	Robert Triarte M	73574359		X			50										DATT	Portales 5 y Calle 4	3103666871	robert.triarte@alcaldia.gov.co	
10	Arbal Ceballos	18879787		X			50										Comunidad	Villa Liliand	3106660098	arbalceballos@alcaldia.gov.co	
11	Jesús David Espinoza	30475027B		X			27										Comunidad CRVL	Villa Liliand	3135570873	jesusdavid.espinoza@alcaldia.gov.co	



Autorización para el tratamiento de datos personales y uso de imagen: Mediante el registro de mis datos personales en este formulario, declaro que he sido informado(a) que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. es responsable del tratamiento de mis datos personales, y autorizo su uso conforme a su Política de Tratamiento de datos Personales disponible en el siguiente enlace: <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/2022-06/Decreto%206119%20de%2023%20de%20mayo%20de%202020.pdf>. La finalidad del tratamiento es registrar mi asistencia a eventos de participación ciudadana organizados por la Alcaldía de Cartagena y divulgar, a través de medios institucionales (pagina web, redes sociales y medios de comunicacion), las actividades realizadas en desarrollo de estos eventos. Autorizo igualmente la captación y uso de mi imagen, voz y video en medios institucionales, sin compensación económica, para fines informativos, pedagógicos, investigativos y de rendición de cuentas. La entrega de datos sensibles (etnia, genero, discapacidad, condición de víctima o migrante) es facultativa y su suministro es voluntario. Como titular, tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos, y a revocar esta autorización, según la Política publicada en: <https://www.cartagena.gov.co> y a través de los canales PQRSDF: <https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadana/PQRSDF>. Al firmar este registro, declaro que otorgo esta autorización de forma libre, previa, expresa e informada.

[illegible]

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No. ____			
LINEA ESTRATEGICA: Localidad Que Cuida La Vida y La Dignidad Humana.			
PROGRAMA: Cuidemos la Vida y La Convivencia de Todas, Todos y Tode			
LIDER DE LA ACTIVIDAD	Edgar Feria Montero		
LIDER(ES) APOYO DE (SI APLICA)	Teresa López Martínez		
	Diana Ballesteros Sierra - Carlos Amaranto Mercado		
ORGANIZACIÓN DE APOYO (SI APLICA)	Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Presentación de la Oferta Académica.		
FECHA:	10-12-2025	HORA	DE 10:30 h A: 12:00 horas
LUGAR:	Bayunca – Institución Educativa Mis Primero Pasos.		
OBJETIVO: 1– Ampliar las oportunidades de ingreso a la educación superior, de preferencia a las personas de escasos recursos económicos.			
2– Adelantar programas que propicien la incorporación al sistema de educación superior de aspirantes provenientes de las zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social del departamento de Bolívar.			
ORDEN DEL DÍA:			
1) Instalación del Personal de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar y Alcaldía Local de Virgen y Turística, para cumplir con el proceso de socialización. 2) Desarrollo de la Actividad.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
En la ciudad de Cartagena de Indias, corregimiento de Bayunca, a los 10 días del mes de diciembre de 2025, desde las 10:30 horas hasta las 12:00 horas, en las instalaciones de la Institución Educativa Mis Primeros Pasos, donde cerca de 120 jóvenes de este corregimiento, se dieron cita con funcionarios de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, donde se desarrollaron las siguientes actividades, así: ➤ Socialización de la Oferta Educativa de la Universidad. ➤ Presentación artística a través de los funcionarios de UNIBAC de algunas artes escénicas.			
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
Presentación:			
La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar es un establecimiento público de educación superior del orden Departamental, regida por la Ley 30 de 1992, creada mediante Ordenanza 35 de 1990 y reajustada su razón social por la Ordenanza 16 de 2008.			

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Aprobada como Institución Universitaria por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resoluciones 3140 y 3377 del año 2000. La misión, Formar profesionales integrales, con espíritu reflexivo, investigativo y participativo, con proyección cultural y social, para que mediante la aprehensión y transformación estética de la realidad contribuyan con el desarrollo regional.

Objetivos:

- 1– Ampliar las oportunidades de ingreso a la educación superior, de preferencia a las personas de escasos recursos económicos.
- 2– Adelantar programas que propicien la incorporación al sistema de educación superior de aspirantes provenientes de las zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social del departamento de Bolívar.
- 3– Fomentar la investigación científica en el campo cultural de las áreas de conocimientos propias de su actividad académica, de los recursos del departamento de Bolívar, identificar sus riquezas y proponer medios científicos de explotación y conservación que permiten articularlos al desarrollo del país.
- 4– Preparar los recursos humanos, científicos y culturales indispensables para el desarrollo socioeconómico del departamento de Bolívar.
- 5– Propender por la integración del departamento de Bolívar, al proceso nacional de desarrollo, preservando sus valores culturales y sociales.
- 6– Formar profesionales integrales de acuerdo con las exigencias de la actividad productiva y de las tendencias del desarrollo del departamento de Bolívar y del país.

Carreras Comunes en Bellas Artes.

- Artes Visuales/Plásticas: Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Arte Digital.
- Artes Escénicas: Actuación, Dirección Teatral, Dramaturgia, Pedagogía Teatral.
- Danza: Danza Clásica, Contemporánea, Folclórica, Coreografía.
- Música: Interpretación, Composición, Pedagogía Musical, Dirección Coral/Orquestal.
- Diseño: Diseño Gráfico, Diseño Industrial, Diseño Multimedia, Diseño de Comunicación Visual.
- Historia y Teoría del Arte: Historia del Arte, Crítica de Arte, Curaduría, Museología.
- Gestión Cultural: Gestión de Proyectos Culturales, Administración de Centros Artísticos.

Salidas Profesionales:

- Creación: Artista plástico, músico, actor, coreógrafo.

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

- Pedagogía: Profesor de arte, danza, música.
- Gestión y Curaduría: Curador, director de museos, galerista, gestor cultural.
- Investigación: Investigador en historia y teoría del arte.
- Diseño: Diseñador gráfico, industrial, multimedia.

Actividades Artísticas:

Por parte del personal de Bellas Artes, se presentaron dramatizaciones, mostrando las artes escénicas de obras teatrales, complementadas con presentaciones musicales y dibujo, donde también los jóvenes asistentes tuvieron presentación, demostrando sus talentos y dones naturales.

Logros:

- Se logra impactar a cerca de 120 jóvenes del corregimiento.
- Se dan a conocer los nuevos espacios de formación universitaria por parte de UNIBAC, a los cuales podrán tener acceso.
- Se concluye la jornada con grandes expectativas de potenciar el desarrollo profesional en la localidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Version: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL		Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondatos@cartagena.gov.co o los canales PORSDF (<https://www.cartagena.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/PORSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Alcaldía Local de la Virgen y Juris				TEMA/EVENTO:		Socialización oferta Educativa In. Bellos Artes		
LUGAR:		Ins. lo. cad. Educativa Mo. Pim. de Pasos - Bayunca				FECHA:		10 - Diciembre 2025		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Edgortario Tontoro	M	Afro	9096214	NO	Nc. local	Co	3716167437	felipe_3.7@hotmail.com	[Firma]
	Jeydon carrino Diaz	M	X	248443266	NO	Bayunca	-	3007235766	severo10051102@gmail.com	[Firma]
	Maria Suarez Torres	F	X	1043308226	NO	Bayunca	-	30048371568	mariaeleonor123@hotmail.com	[Firma]
	Luz Estela Suarez	F	X	104829500	NO	Bayunca	-	3142354878	luzsara1919@gmail.com	[Firma]
	Jesús Molero Pedraza	M	X	1235239636	NO	Bayunca	-	3023919002	jmolero.pedro2020@gmail.com	[Firma]
	Alfreda Patricia Saez	F	Afro	1048304560	NO	Bayunca	-	3234673210	alfreda.pedro2020@gmail.com	[Firma]
	Marilanis Castellano	F		45542094	NO	Bayunca	-	3114185999	maricimara@hotmail.com	[Firma]
	Mattias Morales	M	T.I	1142910662	NO	Bayunca	-	3114185999	maricimara@hotmail.com	[Firma]
	Elizabeth Ortega	F	T.I	1201231499	NO	Bayunca	-	3114185999	maricimara@hotmail.com	[Firma]
	Dayenic Hansaire G.	F		1051889815	NO	Bayunca	-	3508957139	dayenic.monsaive@gmail.com	[Firma]
	Yiseth Alamar P	F		1043656747	NO	Bayunca	-	3007382156	Alfamar.yiseth@gmail.com	[Firma]
	Luis fernando Briceño	M	Afro	1042586385	NO	Bayunca	-	3046834888	Brocheoanirietal@gmail.com	[Firma]
	Shanda Fuentes Garcia	F		11408831699	NO	Bayunca	-	3046991181	Fuentes.shanda10@gmail.com	[Firma]
	Balerra Sofia Puello	F	Afro	114201227207	NO	Bayunca	-	3046991181	Sofiapuellovides@gmail.com	[Firma]
	Yerson Baybota Suarez	M	X	11048433568	NO	Bayunca	-	30456271577	Yersonbaybota@gmail.com	[Firma]

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Version: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL		Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Alcaldía Local Virgen y Turístico		TEMA/EVENTO:		Socialización Oferta Educativa Inst. Bello Actes	
LUGAR:		Institución Educativa Mis Primeros Pasos - Bayunca		FECHA:		10 - Diciembre 2025	HORA:
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO
	Berú Villar	Femenino	Afro	1148329162		Bayunca	246371886
	Translopa Villar Diaz	F	Afro	1049821907		Bayunca	3243044905
	Wilsonth Nibanda	F	Afro	5499820		Bayunca	3042366412
	Dagmar Bevilacqua	F	Afro	1049993069		Bayunca	3013397257
	Juan Manabres Torres Castellano	M	Afro	1142221122		Bayunca	3013397257
	Samira Riba Carboza	M	Afro	1142222338		Bayunca	3236789750
	Gaby Morales	F	Afro	1002315811		Bayunca	3023234914
	Clara Morales	F	Afro	1081084944		Bayunca	3023234914
	Yanis Soto Cano	F	Afro	1041913186		Bayunca	3014662901
	Lesly Yardi RA	F	Afro	1142221122		Bayunca	3004941179
	Jonas David Mobar	M	Afro	117259858		Bayunca	3041129354
	Cleiber Jose Perez	M	Afro	1207214956		Bayunca	3014731378
	Andrés Cogolico	M	Afro	1172525421		Bayunca	3046765641
	Ana Guzmán	F	Afro	1041913186		Bayunca	30212651742
	María Ferra Correa	F	Afro	100219655		Bayunca	3022422855

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	
	Código: GDOGC01-F002	
	Version: 3.0	
	Fecha: 21/10/2025	
	Página: 1 de 1	

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Alcaldía Local Virgen y Turístico				TEMA/HECHO:		Socialización Plan Educativo Inst. Bellos Actes		
LUGAR:		Institución Educativa Mis Primeros Pasos - Bayunca				FECHA:		10 - Diciembre 2025		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Keris Villar	Femenino	Afro	114838962		Bayunca		3046341886	kerisvillar@gmail.com	Felicio
	Krislopa Villar Diaz	F	Afro	1049821907		Bayunca		3043044905	Krisvillar@gmail.com	Kris U.
	Velsonth Nibanda	F	Afro	5499820		Bayunca		304236642	NibandaVelsonth@gmail.com	Felicio
	Dagmar Aguilar	F	Afro	1049993069		Bayunca		301889757	dagmarvelsonth@gmail.com	Dagmar
	Juan Hernandez Torres	Masculino	Afro	11421922132		Bayunca		301889757	juanherndeztorres@gmail.com	Juan
	Enrique Roca Carboza	M	Afro	7042192238		Bayunca		3023678975	enriquecarboza@gmail.com	Enrique
	Gaby Morales	F	Afro	100231541		Bayunca		3023234934	GabyMorales@gmail.com	Gaby Morales
	Clara Morales	F	Afro	1051884944		Bayunca		3023234934	ClaraMorales@gmail.com	Clara Morales
	Yanis Soto Carrero	F	Afro	7041813186		Bayunca		3014662901	yanissotocarrero@gmail.com	Yanis S.
	Leidy Yadi RA	F	Afro	7344371211		Bayunca		3004491179	leidybarraza202@gmail.com	Leidy
	Jonas David Perez	M	Afro	117358883		Bayunca		321109354	jonasperez@gmail.com	Jonas
	Cleiber Jose Perez	M	Afro	120714456		Bayunca		3024731378	CleiberJosePerez@gmail.com	Cleiber...
	Lyndis Cogollo	M	Afro	777352547		Bayunca		304676564	LyndisCogollo@gmail.com	Lyndis
	Ana Gomez	F	Afro	1041820014		Bayunca		301889757	AnaGomez@gmail.com	Ana Gomez
	Harid Felix Correa	F	Afro	100219635		Bayunca		3022471888	haridcorrea2024@gmail.com	Harid



Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, del Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales [PQRSDF\(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF\)](https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Alcaldía Local de la Virgen y Jurisdicción				TEMA/EVENTO:		Socialización Operio Educativo Inst. Ballester Arce		
LUGAR:		Instalación Educativa Río Priero Fds 01-34 y mco				FECHA:		10- Diciembre 2025		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Dalley Garcia A	F		1101011457		Amade casa		3502057067	dalchogarciaa@gmail.com	Dalley GA
	Fayzalis Zababala	F		142608153				3244084735		Fayzalis.
	Maital Renteria	M		1.143.354.363				3016345307		Maital.
	Norlenis Guerrero Julio	F		1019825 319				3017341961		Norlenis
	Angrea Rodriguez	F		1743238322				3002464445	sevidam16@gmail.com	Angrea
	ISRAEL S RODRIGUEZ	F		1.201.216.008				3049118310		Isra-
	Luzia Fernandez Torres	F		10412997104				3047065346		Luzia F.
	Enrique Benito Caballero	M		1M855047				3047107 4880	enriquezbenito.caballero@gmail.com	Enrique
	Alberto Andres Melero	M		1.122.598.581				32418041882	meleroandres10@gmail.com	Alberto
	Alcubuerca Escobar Taborda	F		P.P.T. 52129223				30044993171	alcubuercaescobar10@gmail.com	Alcub.
	JOSIS MUYUUT TONIP	M		70473650405				3222595394	josis.muyuu@com.mt.vt.101100	JOSIS
	CRISTIAN DAVID ORTIZ	M		70474372110				3248087074		CRISTIAN
	Yvelin Ilavara Burgos	F		1050966287		ama de casa		3042707070	yvelinilavara@gmail.com	Yvelin
	Yvelin Ilavara Burgos	F		1043292935		Progenica		3003718283	maritza.silva@recono.dicoro.edu.ec	Yvelin
	Yvelin Ilavara Burgos	F		10022429160		Progenica		3008823050	maritza.silva@recono.dicoro.edu.ec	Yvelin



Código: GDOGC01-F002
Version: 3.0
Fecha: 21/10/2025
Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, son y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales [PQRSDF](https://www.cartagena.gov.co) (<https://www.cartagena.gov.co>) o los canales [PQRSDF](https://www.cartagena.gov.co) (<https://www.cartagena.gov.co>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.

[illegible]

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No. ____			
LINEA ESTRATEGICA: Localidad Que Cuida La Vida y La Dignidad Humana.			
PROGRAMA: Cuidemos la Vida y La Convivencia de Todas, Todos y Tode			
LIDER DE LA ACTIVIDAD	Edgar Feria Montero		
LIDER(ES) APOYO DE (SI APLICA)	Teresa López Martínez		
	Diana Ballesteros Sierra - Carlos Amaranto Mercado		
ORGANIZACIÓN DE APOYO (SI APLICA)	Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana – Distriseguridad – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Encuentro Comunitario de Seguridad.		
FECHA:	18-12-2025	HORA	DE 18:00 H A: 19:30 horas
LUGAR:	B. Chiquinquirá – Institución Educa. Fulgencio Lequerica.		
OBJETIVO: Generar un espacio de diálogo directo con la Comunidad para recoger las preocupaciones, que en materia de seguridad y convivencia ciudadana los están afectando, con el fin de buscar soluciones articuladas con las entidades por responsabilidad en la materia.			
ORDEN DEL DÍA:			
1) Oración a Dios. 2) Presentación de las Entidades Participantes. 3) Intervención de los lideres de la Comunidad. 4) Propuestas de Solución por parte de las Entidades Participantes. 5) Conclusiones.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 18 días del mes de diciembre de 2025, desde las 18:00 horas, se llevó a cabo Encuentro Comunitario de Seguridad en el barrio Chiquinquirá, en las instalaciones de la Institución Educativa Fulgencio Lequerica, para tratar los temas de inseguridad y comportamientos contrarios que están afectado a esta comunidad. así: 1. Se elevó Oración a Dios. 2. Presentación de las Diferentes Entidades Participantes: • Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana. • Distriseguridad. • Policía Nacional. • Alcaldía Local de la Virgen y Turística.			
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:			
3. Intervención de los Lideres de la Comunidad:			
➤ Intervención presidente J.A.C,			

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

“Agradezco la participación y la atención de las entidades del Distrito a este espacio, son diferentes las reuniones que se han hecho entorno a los problemas de seguridad y convivencia ciudadana que nos están afectando como comunidad y no hemos tenido respuestas de fondo. Para el tema de las vías, la afluencia vehicular es bastante y hace falta muchos reductores de velocidad para garantizar la seguridad vial a los peatones.

La inseguridad que tenemos todas las noches, las motocicletas son el mayor riesgo en el sector, por que han tomado la vía de pista para hacer sus piques.”

Intervención de WILMER GUERRERO GARCIA: “Se maneja el temor en la comunidad y por eso, no se dicen las cosas como son y los hechos que ocurren en el barrio, por ejemplo, aquí, hay niños que están robando, el delincuente maneja su inteligencia, ellos saben el movimiento de la Policía y por eso cometen los robos y no los cogen; La vía principal de Chiquinquirá es el corredor de los delincuentes y la mayoría son jovencitos, niños”.

Intervención María Mercedes Castro: “La mayor problemática del barrio, es el grupo de mototaxista que se hacen en la cancha de microfútbol frente al centro comercial los Ejecutivos a fumar marihuana, no entiendo como les permiten que se hagan en la cancha, tampoco hay control, ni multa para las personas que botan las basuras en las calles.”

Intervención de Rafael García: “Le hemos colocado nombre a nuestro barrio, Zona Roja, la seguridad que presta la Policía es excelente, no es culpa del barrio que vengan jóvenes de otros barrios a correr y hacer piques en las motos poniendo en peligro la vida de la gente que transita por las vías, considero que se debe alumbrar mas la parte de atrás de los escenarios deportivos que tenemos en el barrio. El parque que tenemos acá en el barrio, es un parque de borrachos y un basurero.

4. Propuestas de Solución por parte de las Entidades Participantes.

Intervención Distriseguridad: “Es muy importante conocer las cosas a fondo del barrio, porque se ha expresado que no han tenido respuesta a los compromisos que quedaron de las reuniones anteriores y hace poco se dio la instalación de un equipo completo de cámaras y alarmas en el sector de la vía principal del barrio, por otro lado, considero que debemos realizar unas mesas de trabajo para abordar las problemáticas de manera articulada y darles soluciones de fondo, esa es mi propuesta”.

Intervención Teniente Coronel, Comandante Estación de Policía Virgen y Turística: “Es gratificante encontrar comunidades preocupadas por sacar adelante sus barrios, reconocer las problemáticas que los afectan, pero hay algo muy importante y es el actuar de esas comunidades frente a esos problemas que son del día a día, ven los hechos que son contrarios a la convivencia y los toleran, no son capaces de censurarlos, de llamar la atención, y es ahí, donde se ha perdido el sentido de pertenencia y requerimos que vengan otros a corregir lo que ustedes mismo tienen dañado, vamos a hacer el ejercicio de las mesa de trabajo, pero es importante que ustedes sean actores activos y no actores pasivos, porque son ustedes los que tienen las problemáticas, los que las viven y las sienten en su diario vivir, cuando nos sentemos a buscar las soluciones también traiga sus propuestas de cambio de las situaciones anómalas”.

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Intervención del suscrito, Edgar Feria Montero, delegado de la Alcaldía Local de la Virgen y Turística: “Los procesos con esta comunidad no ha sido fácil, teniendo en cuenta que el año pasado a principio de año, intentamos hacer una reunión con esta comunidad pero no hubo respuesta positiva de parte de la comunidad, la verdad es que, no es una comunidad fácil de manejar, fui comandante de esta zona cuando estaba activo como policía y persisten los mismos problemas de siempre, los jóvenes en motos haciendo sus travesuras, el consumo de marihuana en sitios públicos, los hurtos en los sectores del barrio, aunque ahora en menos escala, pero es muy importante lo que apunta el señor Coronel, sobre la responsabilidad que debemos tener como ciudadanos, si la comunidad permite un ápice de desorden de comportamientos irregulares entonces más adelante le toca tolerar hurtos, extorsiones, homicidios, drogadicción por que esto es lo que conlleva el no censurar lo malo en el acto. Es como la anécdota de la ventana rota, dice: que un edificio con una ventana rota, no le subsanaron enseguida el problema de la ventana, con el tiempo ya no solo era el vidrio de la ventana, sino que hacia falta toda la ventana, al tiempo hacía falta también las puertas y con el pasar del tiempo todo el edificio estaba deteriorado, nada que hacer por el, así mismo ocurren con esas comunidades que han sido permisivas en el tiempo, están deterioradas en todos los aspectos, avancemos y retomemos las buenas costumbres, siempre como Alcaldía Local, como los primeros en el terreno dispuestos a hacer las articulaciones necesarias para llegar a las soluciones de las problemáticas que aquejan a las comunidades.

Conclusiones:

- 1). Comprometimiento total por parte de las entidades participantes para hacerle frente de manera articulada a las problemáticas expuestas por la Comunidad.
- 2). Se estableció o acordó hacer una mesa de trabajo para abordar mediante articulación las problemáticas y avanzar seguro en el proceso de solución.
- 3). La junta de Acción Comunal determinará las fechas para el inicio de las mesas de trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO:





FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES



RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Coordinar las fechas para la realización de las mesas de trabajo.		Junta de Acción Comunal

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA



Código: GPCF-P01-4-003
Fecha: 28/03/2025
Versión: 4.0
Página: 1 de 2

Coordinador(a) del evento:

Autorización para el tratamiento de datos personales y uso de imagen: Personal el registro de mis datos personales en este formulario, declaro que he leído informado(a) que la Alcaldía Mayor de Cartagena, es responsable del tratamiento de mis datos personales, y autorizo su uso conforme a su Política de Tratamiento de datos Personales disponible en el siguiente enlace: <https://www.cartagena.gov.co/informacion/2022-08/2028%20de%20mayor%20de%202020.pdf>. La finalidad del tratamiento es registrar mi asistencia a eventos de participación ciudadana organizados por el Alcaldía de Cartagena y divulgar, a través de medios institucionales (página web, redes sociales y medios de comunicación), las actividades realizadas en desarrollo de estos eventos. Autorizo igualmente la captación y uso de mi imagen, voz y video en medios institucionales, sin compensación económica, para fines informativo, pedagógicos, investigativos y de rendición de cuentas.

La entrega de datos sensibles (sexo, género, discapacidad, condición de víctima o migrante) es facultativa y su suministro es voluntario.

Como titular, tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos, y a revocar esta autorización, según la Política publicada en: <https://www.cartagena.gov.co> y a través de los canales PQRSDE: <https://www.cartagena.gov.co/Atencion-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDE>. Al firmar este registro, declaro que otorgo esta autorización de forma libre, previa, expresa e informada.

Nº	Nombres y Apellidos	Identificación	Pte.Org. Com.	Masculino	Femenino	LGBTIQ+	Edad	Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Persona con discapacidad	Hab. Calle	Victima	Migrante	Cuidadores	Organización	Dirección	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
1	Elgar Ferra	79096214	X				55	K						X			c/c. local 2.	Chiquiza, Tumbes	38565385	pau.s.g.d	[Firma]
2	Silvana Lopez R.	45494521		X			53										c/c. local 2	Chimboza	3114307100	maria.molina	[Firma]
3	Sophiane Jacobine	114335294		X			33										Deshsecuridad	Chinquira	320535461	edelmir.henrich	[Firma]
4	Rafael Garcin	5700620		X			69										AVIATA LTZ	CHAZA 1-15	3005194720		[Firma]
5	William de Jesus de Cruz	91016633		X			40										Bancometal	N200-17	3103551081	william.dejesus@guatemalacomm.gov.gt	[Firma]
6	Alvaro Bourgo	93009212	X				66	X						X			JAC. Chiquiza	N261074	816195193	Alvaro.Bourgo@guatemala.com	[Firma]
7	Melba Juarez G.	72302033	X				48	X						X			Comunidad	Chiquiza	3501402134		[Firma]
8	Diana Negrete	11433079		X			35			X							penal	a/peterson	325390283	diana.negrete@yahoo.com	[Firma]
9	Adriana Tabares	1009102103		X			26										SIC	Chiquiza	316437110	convenienciae@gmail.com	[Firma]
10	Edy C. + Leon	114334773	X				31										DS	Chiquiza	300140004		[Firma]
11	Cela Norma	109201007	X														PS	DS	3072041616		[Firma]



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: GPCFP01-F003
MACROPROCESO: GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha: 28/03/2025
PROCESO / SUBPROCESO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICATIVA / PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Versión: 4.0
REGISTRO DE ASISTENCIA GRUPOS DE VALOR		Página: 1 de 2

Evento: <u>Encuentro Comunitario de Seguridad Ciudadana</u>	Fecha: <u>18 Diciembre 2025</u>	Hora: <u>6 pm</u>
Lugar: <u>Institución Educativa Fulgencio Leguía Uda</u>	Dependencia: <u>Alcaldía Mayor de la Veragua y Turist</u>	
Coordinador(a) del evento:	Unidad o Grupo de Trabajo:	

Autorización para el tratamiento de datos personales y uso de imagen: Mediante el registro de más datos personales en este formulario, declaro que he sido informado(a) que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. es responsable del tratamiento de mis datos personales, y autorizo su uso conforme a su Política de Tratamiento de datos Personales disponible en el siguiente enlace: <https://www.cartagena.gov.co/sites/default/files/2022-06/Decreto%200819%20de%2025%20del%20municipio%20de%20cartagena.pdf>. La finalidad del tratamiento es registrar mi asistencia a eventos de participación ciudadana organizados por la Alcaldía de Cartagena y divulgar, a través de medios institucionales (pagina web, redes sociales y medios de comunicación), las actividades realizadas en desarrollo de estos eventos. Autorizo igualmente la captación y uso de mi imagen, voz y video en medios institucionales, sin compensación económica, para fines informativos, pedagógicos, investigativos y de rendición de cuentas. La entrega de datos sensibles (etnia, género, discapacidad, condición de víctima o migrante) es facultativa y su suministro es voluntario. Como titular, tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos, y a revocar esta autorización, según la Política publicada en: <https://www.cartagena.gov.co> y a través de los canales PORSDF: <https://www.cartagena.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/PORSDF>. Al firmar este registro, declaro que otorgo esta autorización de forma libre, previa, expresa e informada.

N°	Nombres y Apellidos	Identificación	Pte.Org. Com.	Genero			Edad	Etnia					Condición				Organización	Dirección	Teléfono /Celular	E - Mail	Firma
				Masculino	Femenino	LGTBIQ+		Afro	Blanco	Indígena	Mestizo	Persona con discapacidad	Hab. Calle	Victima	Migrante	Cuidadores					
1	Linea POU mu	11928494		X			23	X									Penal	MECAR	333898862	linea.pou@car.gov.co	Linea POU mu
2	Pamela Ditha	41458682		X			19	X									Penal	MECAR	333898862	Pamela.ditha@car.gov.co	Pamela Ditha
3	Yolanda Torres S	41458682		X			56										Penal	MECAR	333898862	Yolanda.torres@car.gov.co	Yolanda Torres S
4	Helio yanez	17285334		X													DS		333898862	Helio.yanez@car.gov.co	Helio yanez
5	Lucinda Torres	16433724		X													DS		333898862	Lucinda.torres@car.gov.co	Lucinda Torres
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No. ____			
LINEA ESTRATEGICA: Localidad Que Cuida La Vida y La Dignidad Humana.			
PROGRAMA: Cuidemos la Vida y La Convivencia de Todas, Todos y Tode			
LIDER DE LA ACTIVIDAD			
LIDER(ES) APOYO DE (SI APLICA)		Jackelin Ortega Diaz	
		Edgar Feria Montero Diana Ballesteros Sierra Teresa López Martínez Carlos Amaranto Mercado	
ORGANIZACIÓN DE APOYO (SI APLICA)		Alcaldía Local de la Virgen y Turística.	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		Taller de Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, dirigido a 150 Jóvenes del Distrito Cartagena de Indias.	
FECHA:		05-12-2025	HORA DE 10:00 h A: 13:30 horas
LUGAR:		Auditorio Principal Universidad Tecnológico de Comfenalco	
OBJETIVO: Promover la formación de jóvenes o ciudadanos responsables y respetuosos, capaces de convivir de manera pacífica y constructiva en la sociedad cartagenera, mediante la comprensión y aplicación del Código de seguridad y Convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016), lo que conlleva al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, Generando capacidades en los Jóvenes de nuestras comunidades, para que sean multiplicadores en sus territorios.			
ORDEN DEL DÍA:			
1) Oración a Dios. 2) Saludo y agradecimiento a los asistentes por parte de la Dra. Jackelin Ortega Diaz, Coordinadora del Subproceso Gestión Para la Mejora de la Convivencia Ciudadana, Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana. 3) Desarrollo del Taller a cargo de Profesionales de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana. 4) Dramatizaciones de casos, conductas cotidianas que afectan o son contrarias a la seguridad y Convivencia Ciudadana. 5) Conclusiones.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:			
En Cartagena de Indias, en el Auditorio Principal de la Universidad Tecnológico Comfenalco, ubicado en la avenida el Consulado, altura barrio España, previa solicitud y coordinación por parte del Grupo Gestión Para la Mejora de la Convivencia Ciudadana, liderado por la Dra. Jackelin Ortega, de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, el día de hoy, 05 de diciembre de 2025, siendo las 10:00 horas, se da inicio al Taller de Seguridad y Convivencia			

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Ciudadana, de acuerdo a la Ley 1801 de 2016, en apoyo con la Alcaldía Local de la Virgen y Turística, Así:

DESARROLLO:

1). ORACIÓN A DIOS:

Se elevo ruego a Dios, dándoles gracias por toda su benevolencia y misericordia, pidiéndole a demás, sabiduría para adelantar cada proceso que va en beneficio de las comunidades del Distrito Cartagena de Indias.

2). Saludo y agradecimiento a los asistentes por parte de la **Dra. Jackelin Ortega**, responsable del Subproceso Gestión Para la Mejora de la Convivencia Ciudadana.

3). Socialización del código de seguridad y Convivencia Ciudadana, Inicio del Taller por parte de la **Dra. IVYS FUENTES DIAZ**, funcionaria de la Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana.

La metodología de esta guía de formación está basada en un enfoque participativo, experiencial y colaborativo, que reconoce a los participantes como sujetos activos en su propio proceso de aprendizaje.

A través de talleres, actividades prácticas, ejercicios grupales, estudios de caso y espacios de reflexión, se busca fortalecer los saberes previos, construir nuevos conocimientos y fomentar habilidades que promuevan la cultura ciudadana, la participación, el liderazgo y la apropiación del espacio público.

Propósito:

*Fomentar la ciudadanía responsable, promover la armonía y el respeto

*Desarrollar habilidades sociales

* Prevenir conflictos, estableciendo normas y reglas.

* Promover la participación ciudadana

*Proteger los derechos y libertades.

Objetivo:

Promover la formación de Jóvenes, para que sean líderes Comunitarios o ciudadanos responsables y respetuosos, capaces de convivir de manera pacífica y constructiva en la sociedad cartagenera, mediante la comprensión y aplicación del Código de seguridad y Convivencia ciudadana, lo que conlleva al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana,

Competencias:

- Resolución de conflictos.
- Comunicación efectiva
- Respeto y tolerancia
- Pensamiento crítico.
- Participación activa
- Responsabilidad social

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

- Taller reflexivo sobre normas sociales y comportamientos deseables
- Estudio de casos del Código Nacional de Convivencia.
- Dinámica de escucha activa y empatía
- Elaboración de compromisos individuales y colectivos

EVALUACIÓN:

- Participación activa durante las sesiones
- Intervenciones en ejercicios prácticos
- Reflexión final escrita o verbal.

Aunado, a lo anterior, la Doctora **IVYS FUENTES DIAZ**, toma el uso de la palabra entrando en materia haciendo una reseña del tema a tratar, aborda la socialización del código de forma generalizada, Y desglosa los comportamientos contrarios a la Convivencia, (Ley 1801 del 2016), desarrollando de manera hábil y congruente la charla a los jóvenes y demás personas participantes en el taller.

la Doctora **IVYS FUENTES DIAZ**, crea un ambiente donde los Jóvenes, están expectantes y responden a preguntas que realiza, lo que indica que están comprometidos con el tema y que la charla es interactiva y dinámica. En general, la sesión parece ser efectiva en términos de contenido, presentación y participación.

CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

(LEY 1801 DE 2016)

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

¿Cuáles son los comportamientos contrarios a la convivencia?

- V** Comportamientos que afectan la seguridad (Arts. 27 al 30)
- V** Comportamientos que afectan la tranquilidad (Arts. 31 al 46)
- V** Comportamientos que afectan el ambiente (Art. 96 al 103)
- V** Comportamientos que afectan la salud pública (Arts. 109 al 111)



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Comportamientos que afectan la **SEGURIDAD**

1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas (Art. 27-1).

Multa General tipo 2.

2 Modificar o alterar redes o instalaciones de servicios públicos (Art.28-2).

Multa General tipo 3.
Reparación de daños materiales de muebles o inmuebles.

3 Fabricar, almacenar, comercializar y/o manipular artículos pirotécnicos o pólvora sin cumplir los requisitos establecidos (Art.30-1).

Multa General tipo 4.
Dstrucción de bien.
Suspensión temporal de actividad.



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Comportamientos que afectan la **TRANQUILIDAD**



1 Sonidos o ruidos en reuniones o eventos similares que afecten la convivencia del vecindario (Art.33- 1a).

Multa General tipo 3.
Disolución de reunión o actividad que involucre aglomeraciones de público no complejas.

Fumar en lugares prohibidos (Art. 33-2d).

2

Amonestación.



3

Irrespetar a las autoridades de Policía (Art. 35-1).

Multa General tipo 2.



Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

Comportamientos que afectan la **AMBIENTE**

Lavar bienes muebles en el espacio público, vía pública, ríos, canales y quebradas (Art. 100-2).

1

Amonestación, multa general tipo 4, suspensión temporal de actividad.



2

Tener animales silvestres en calidad de mascotas (Art. 101-10).

Multa General tipo 3, decomiso.

Ocupar ilícitamente áreas protegidas, de manera temporal o permanente (Art. 103-1).

3

Multa General tipo 4, restitución y protección de bienes inmuebles, inutilización de bienes, destrucción de bien.



sea entre 601 y 3.000 personas

Entre \$ 207.857.116
hasta \$ 289.840.600

sea superior a 3.000 personas

Entre \$ 414.058.000
hasta \$ 662.492.800

¿Qué es un comportamiento contrario a la convivencia?



¿QUE ES LA CONVIVENCIA?



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Una vez, concluida la conferencia, la Doctora **IVYS FUENTES DIAZ**, inicia un taller dándole a los JOVENES, varios casos para que ellos lo representen de manera activa y a su vez le den aplicabilidad a cada caso, los cuales se plasman en el presente informe:

Caso 1: La Fiesta Infinita

Situación: Tu vecino organiza fiestas en su casa cada fin de semana. El problema es que el volumen de la música es tan alto que no te deja dormir ni descansar. Has hablado con él varias veces, pero no ha cambiado su comportamiento. Hoy, la fiesta ha empezado a las 8 p.m. y ya son las 2 a.m., y sigue con el mismo volumen.

Pregunta para el equipo: ¿Qué debes hacer en este caso para solucionar el problema según el Código de Policía y Convivencia?

Respuesta esperada: De acuerdo con el artículo 33 del Código, el ruido excesivo que perturba la tranquilidad de los vecinos es un comportamiento contrario a la convivencia. El ciudadano afectado puede llamar a la policía para que se acerque a imponer una medida correctiva. En este caso, la medida más común sería la suspensión temporal de la actividad o una multa al infractor. Además, puede proponerse un diálogo conciliador entre vecinos.

Caso 2: El Parque Privado:

Situación: Un grupo de vendedores ambulantes ha empezado a instalar sus puestos en un parque de tu barrio, ocupando gran parte del espacio que solías usar para hacer ejercicio y jugar con tu familia. Aunque intentaste hablar con ellos, te dijeron que no se moverán porque necesitan trabajar y no tienen otro lugar donde vender.

Pregunta para el equipo: ¿Cómo puedes abordar esta situación de acuerdo con el Código de Policía?

Respuesta esperada: El uso indebido del espacio público está regulado en el Código de Policía (artículos 140 y 141), que establece que los vendedores no deben ocupar zonas destinadas al esparcimiento y recreación de los ciudadanos. En este caso, el afectado puede acudir a la autoridad competente para que gestione la situación, primero buscando un diálogo con los vendedores y, si no hay solución, la policía puede intervenir con medidas como el retiro de los puestos informales.

Caso 3: El Parqueador Informal.

Situación: Cerca de tu casa hay una zona donde un grupo de personas ha empezado a cobrar por cuidar los vehículos que se estacionan en la calle. Aunque la calle es pública, estas personas exigen un pago para permitir estacionar allí, y si no les pagas, te amenazan con dañar el carro. Esto ha creado mucha incomodidad en el vecindario.

Pregunta para el equipo: ¿Cómo deberías actuar en este caso según el Código de

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

Convivencia?

Respuesta esperada: El cobro ilegal por el uso del espacio público es contrario a la ley según el artículo 140. Los ciudadanos no pueden apropiarse del espacio público para beneficio propio ni obligar a otros a pagar por estacionar. La policía puede intervenir y aplicar medidas correctivas, como una multa y la retirada de las personas que realizan el cobro. Además, se puede promover una estrategia de diálogo con la comunidad y las autoridades locales para garantizar la seguridad.

Caso 4: El Basurero Improvisado:

Situación: Un grupo de vecinos ha comenzado a depositar basura en una esquina del barrio, creando un basurero improvisado. Aunque hay una ruta de recolección de basura establecida, algunos no la respetan y dejan sus desechos en cualquier momento del día. Esto ha causado malos olores y la aparición de roedores.

Pregunta para el equipo: ¿Cómo se puede resolver este problema aplicando el Código de Policía?

Respuesta esperada: La disposición inadecuada de residuos sólidos está contemplada como un comportamiento contrario a la convivencia (artículo 111). La solución puede incluir denunciar esta conducta ante las autoridades competentes para que impongan multas a quienes depositan basura fuera del horario y lugar autorizado. También se podría organizar una campaña educativa en la comunidad para fomentar el cumplimiento de las normas de salubridad y evitar la acumulación de residuos.

Caso 5: El Club Deportivo Ruidoso:

Situación: Un club deportivo cerca de tu casa realiza entrenamientos y partidos de fútbol todos los días hasta altas horas de la noche, generando mucho ruido y alterando la tranquilidad del vecindario. Aunque es una actividad recreativa, los vecinos ya no soportan el bullicio, y la situación está afectando la calidad de vida de todos.

Pregunta para el equipo: ¿Cómo podrían los vecinos manejar esta situación utilizando el Código de Convivencia?

Respuesta esperada: El Código de Policía (artículo 33) establece que las actividades recreativas no deben alterar la tranquilidad de los demás. Los vecinos pueden acudir a la policía para que intervenga y regule los horarios de la actividad, imponiendo medidas como la restricción de horarios o multas si se excede el límite de ruido permitido. Se puede convocar a una reunión comunitaria para llegar a un acuerdo en cuanto a los horarios y el control del ruido.

Caso 6: Conflicto con el Árbol del Vecino:

Situación: Un árbol que está plantado en el patio de tu vecino ha crecido tanto que sus ramas invaden tu propiedad. Además, las hojas y ramas caen constantemente en tu patio, causando molestias. Aunque has intentado hablar con tu vecino para que poda el árbol, no

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

ha hecho nada al respecto.

Pregunta para el equipo: ¿Qué deberías hacer en este caso según las normas de convivencia?

Respuesta esperada: Este tipo de conflicto se aborda desde el punto de vista de la convivencia pacífica entre vecinos. El Código de Policía (artículo 12) sugiere la mediación y la conciliación como primeras vías para resolver conflictos vecinales. En este caso, se debe buscar un diálogo conciliador, y si no es posible llegar a un acuerdo, el ciudadano puede solicitar la intervención de las autoridades locales para que se impongan medidas correctivas o sanciones por la afectación al derecho a la propiedad.

Caso 7: El Grafiti Indebido:

Situación: En las últimas semanas, han aparecido grafitis en las fachadas de varias casas de tu barrio, incluyendo la tuya. Aunque algunos consideran que es arte, otros creen que afecta la imagen de la comunidad. Los autores de los grafitis no han sido identificados, pero se sospecha que son jóvenes del sector.

Pregunta para el equipo: ¿Cómo puedes actuar de acuerdo con el Código de Policía?

Respuesta esperada: El deterioro del espacio público y privado con grafitis no autorizados es considerado un comportamiento contrario a la convivencia (artículo 140). Los afectados pueden denunciar el daño ante las autoridades para que se investigue a los responsables y se impongan multas o medidas correctivas, como la obligación de reparar los daños. Se puede promover un diálogo con la comunidad para establecer espacios legales para el arte urbano y así evitar los daños en propiedades privadas.

La jornada de seguridad y Convivencia Ciudadana se llevó a cabo con el objetivo de promover la armonía y respeto entre ciudadanos y generando capacidades en los jóvenes para sean multiplicadores en sus comunidades.

Las enseñanzas del taller permitieron reflexionar sobre los comportamientos contrarios a la convivencia que deben ser evitados o en su defecto solucionarlos de acuerdo lo establece el código de seguridad y convivencia ciudadana, (Ley 1801 de 2016), porque es lo cotidiano que se vive en las comunidades.

CONCLUSIONES:

- Con este taller se lograron impactar cerca de 150 Jóvenes, del Distrito de Cartagena de Indias, lo que conlleva a generar mayores espacios de seguridad y convivencia ciudadana.
- El conocimiento de la norma y de los comportamientos puntuales que son contrarios a la convivencia, nos ayuda a fortalecer la seguridad y la convivencia en el territorio.
- Importante impactar a mas grupos poblacionales de nuestras comunidades con estos talleres para consolidar la convivencia ciudadana en el territorio.

FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada, en la ciudad de Cartagena a los 05 días del mes de diciembre de 2025, se anexa la lista de asistencia de los participantes en el taller.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES



FORMATO INTERNO DE REPORTE DE ACTIVIDADES

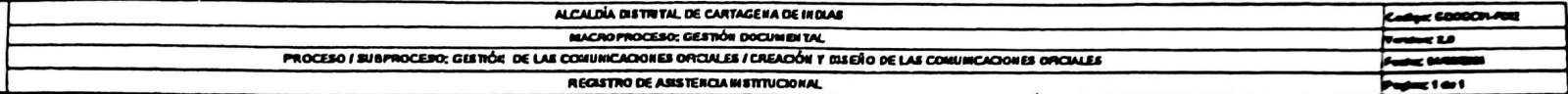
RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN:

COMPROMISOS:		
ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: G000001-1992
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 2.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 14/07/2015
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL		Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA:		SECRETARIA DEL INTERIOR				TEMA/EVENTO:		CIEPPE CONVIVENCIA E.			
LUGAR:		CONFENALCO TECNOLÓGICO ESPANA				FECHA:		5-12-25		HORA:	9:00 am
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Carlos Manuel Montoya	M	AF	72580160	NO	SICC	profesor	32025512	carlosm14@gmail.com	[Firma]	
2	Pedro melibiano M	M		1143318933	NO	SICC	Asesor	307242380	Tinao0CT9@gmail.com	[Firma]	
3	EUCI + Mortineta	F	AF	104346000	NO	SICC	Apoyo	301687661	euo.santi10@gmail.com	[Firma]	
4	Tatiana Gonzalez	F	AF	48531899	NO	SICC	Asesor	316563505	tatiana.gonzalez@gmail.com	[Firma]	
5	Shirley Zamora A.	F	-	1043437410	NO	SICC	Practicante	313085184		[Firma]	
6	Alicia Vargas	F	-	1143363785	NO	SICC	Psicologa	324206132		Alicia Vargas	
7	Ivys Fuentes Diaz	F	AFW	1128053065	NO	SICC	Asesor	1128053065	ivofuentes@gmail.com	[Firma]	
8	Daniela Jena	F	-	100201506	NO	SICC	Asesor Externo	307381094	apoyadadelaSICC@gmail.com	[Firma]	
9	Daniel J. Cortez Paternino	M	AFW	1143337229	NO	SICC	Asesor E.	300502000	danielcortez@gmail.com	[Firma]	
10	Francisco Suarez	F	-	42205421	-	SICC	Profesor	311508587	miracota190@hotmail.com	[Firma]	
11	Andrés Rebolledo	M	AF	9402232	NI	SICC	Agua	3023555	2810aave@gmail.com	[Firma]	
12	Miguel Canacho	M	-	1126418259	-	SICC	Asesor	310647285	miguelcanacho@gmail.com	[Firma]	
13	LARRY TAFER RIANO	F	-	33324800	-	SICC	Apoyo	302277758	Kakarap4@gmail.com	[Firma]	
14	Stefany Amador de Arce	F	-	100438607	-	SICC	A. gestion	3205284113	stefanyamador@gmail.com	[Firma]	
15	Beatriz Franco	F	-	1007313941	-	SICC	Apoyo	501775858	beatriz3306@gmail.com	[Firma]	
16	Yolma L. Gonzalez	F	AFW	4550842	NO	SICC	Apoyo	304454537	alvloris13@gmail.com	[Firma]	
17	Ana Velez Lopez	F	-	45483629	-	SICC	Apoyo	304664968	velezloris@gmail.com	[Firma]	
18	Deisy Duipdo	F	-	1005682016	NO	SICC	Practicante	522456363	deisyduipdo@gmail.com	[Firma]	
19	Yenerly Martinez	F	-	105097068	NO	SICC	Enlace SST	522444066	seguridadysalud9023@gmail.com	[Firma]	
20	Emilys Guirao R	F	-	114370072	NO	SICC	Enlace SST	3014197797	emilys51@gmail.com	[Firma]	



Powered by  CamScanner